

SESION ORDINARIA N°10 DEL 28 DE MARZO DE 1995.-

Se inicia la sesión siendo las 11:30 hrs., preside el Alcalde don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales Sres. Jose Sandoval Gómez, Julio Muñoz García, Orlando Bórquez Muñoz, Mario Contreras Vega, Ignacio Tapia Gatti, de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

Sr. Alcalde, abre la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna. Se da lectura al Acta Ordinaria N°9 del 21.03.95; ofrece la palabra a Sres. Concejales sobre alguna objeción: no hay objeciones.-

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Sr. Edmundo Alvarez, Jefe de Finanzas, con el objeto que nos vaya entregando algunos antecedentes relacionados con adquisiciones y transferencias.-

Sr. Edmundo Alvarez, manifiesta que la Municipalidad tiene necesidad de adquirir un grupo electrógeno para el edificio Municipal, por continuos cortes de luz, un grupo de 30 Kws. y cuesta M\$4.700, y además, comprar una bomba para limpiar fosas septicas y hay que implementarlo con un estanque y los gastos que se incurren son alrededor de M\$6.000 y despues para terminar de implementar el sistema computacional se gastaría alrededor de M\$13.000, que no está la plata en estos momentos. Además, se tiene aprobado una transferencia a la Escuela de Deportes de M\$2.100, que esta sin financiamiento, pero vino considerado en un oficio de la Subdere, nuevamente para el año 1995, el 10% se estima que la I.Municipalidad recibiría M\$9.665 y no fue considerado en el presupuesto 1995. Entonces estoy distribuyendo los M\$9665, dejando M\$2.000, para el sistema computacional, M\$6.000 para el grupo electrógeno y la bomba y mientras tanto M\$1.665 para la Escuela de Deportes, allí se llegaría a los M\$9665 y el saldo para la Escuela de Deportes habría que hacer una nueva modificación presupuestaria, agrega que hablará con las empresas que se adjudiquen la venta de las maquinarias para cancelarlos despues de Mayo de 1995.-

Sr. Alcalde, explica a los señores Concejales que la motobomba es muy necesario, porque va a comenzar con el problema de rebalse de fosas septicas en Pob. Padre Hurtado y la Camilo Henríquez, porque se canceló M\$1.600 a una empresa privada y este problema va a continuar y hay un compromiso con Serviu.-

Sr. Edmundo Alvarez, el sistema computacional de la Municipalidad de Castro, es excelente, pero tiene sus trabas, Ud. cuando le aprueban una transferencia sin financiamiento no me sale el egreso, porque el documento está entregando el saldo de la cuenta, porque si yo quiero girar al item 50 de estos grupos electrógeno, la Orden de Compra no le sale, porque no hay fondos y tiene que hacerse un decreto, el problema es que me mandan a la

gente, entonces yo tengo que decirle, que no se lo puedo girar y ahí se produce el problema, por eso antes hay que buscar el financiamiento. En este momento habría que rebajar unos proyectos. En cuanto al informe presupuestario, se puede entregar una copia a las 16:00 hrs. cuando se cierra las cajas y sabemos el saldo en forma inmediata.-

Sr. Alcalde, dice se tiene un convenio con el I.N.J., ellos colocaron M\$1.500 y otro M\$1.500 el municipio, en este, en este instante tenemos aprobados M\$600, se necesitan adquirir unas sillas y otras implementaciones, se le compró útiles de aseo y la otra contraparte tiene que entregar misma cantidad de acuerdo al convenio.-

Sr. Mario Contreras, ya que Ud. Sr. Alcalde, está tocando el tema del funcionamiento del convenio con el I.N.J., me gustaría aprovechar la oportunidad de poder plantear en esta reunión, es que me da la impresión que esa casa comunal de la juventud, se pretende usar políticamente al menos por el Concejal Sr. Julio Muñoz, que he tenido acusaciones concretas, que ha estado adoctrinando a algunos jóvenes facilitando el ingreso en la Democracia Cristiana, que le parece absolutamente vedado por nuestros principios al menos cuando nosotros acordamos aquí, trabajar en forma transparente posible con todos los sectores juveniles y justamente cuando estaba de Alcalde don Jose Sandoval Gómez, nosotros nos opusimos permanentemente a la creación de una oficina de la juventud, por el miedo que esto se politice y se transforme lo que era la Secretaría de la Juventud en tiempos del general Pinochet, politizada y de gente exclusivamente adicta al regimen de entonces, si vamos a financiarlo con el dinero de todos los ciudadanos, esta casa comunal de la juventud, yo creo que debe ser una oficina o local abierta a todo tipo de jóvenes con ideología política o sin ideología política con o sin ideología religiosa, ni ningún tipo de freno o impedimento que le permita acceder a los trabajos o actividades que allí, se realizan, yo creo que haríamos mucho daño a los jóvenes y a la organización futura de ellos y a la comunidad en general, si queremos aprovechar de ellos, para sumar a nuestras campañas personales en ese sentido, me parece oportuno dejarlo presente, ya que no estoy en desacuerdo, convenimos en que íbamos acordar una contraparte para que funcione esta cuestión, pero quiero ser precavido y exponer las dudas en la mesa, para que de aquí a futuro no se siga con actitud equivocada, que me lo diga don Julio Muñoz, pero aún se me ha ido decir a la casa que tienen que ingresar a la Democracia Cristiana a algunos de los jóvenes que han llegado allí y lo que no le parece correcto.-

Sr. Alcalde, en todo caso Sr. Mario Contreras, antes que le de la palabra al Sr. Julio Muñoz, yo pense que uno de Uds., iba a ir cuando se inauguró la Casa de la Juventud el día sábado y allí fui muy claro en el mensaje o palabras que le dije a los jóvenes y en la comunidad, más aún hay un programa grabado, en la cual solicitó a los jóvenes de Castro que lleguen a esa Casa y que habló con don Ricardo Lanyón, que nosotros comenzamos a ver asomos de sectarismo,

político, ideológico o religioso, creo que es causal más que conveniente para poner termino al convenio existente y sería sumamente malo esta posibilidad que tienen los jóvenes de reunirse, de trabajar, que la desperdiciarán, yo voy a velar por esto, para que no se haga y cada uno de nosotros es responsable, no olviden Uds., que con su voto, con su aprobación indicaron que esa Casa de la Juventud funcionara, cada uno de Uds. puede pasar por esa Casa, ver y averiguar y cada uno va formándose su propio juicio y cada vez que le toque conversar con algunos de los jóvenes de su grupo político, si lo quisieran llamar así o jóvenes sin grupo político invitarlo a participar, esa Casa está abierta a todos, porque es dinero de toda la comunidad, no es dinero de un partido político; agradezco lo expresado por el Concejal Contreras, era precisamente tambien lo que iba a tratar de indicar y ojalá no se llegara a usar políticamente por nadie de nosotros esa Casa, no vaya a fracasar como fracasó la Secretaría de la Juventud. Ese día hubo jóvenes, converse con ellos y le hice ver la necesidad que llegaran pero por favor que nunca llegaran a dejarse manipular por los adultos, llamese Alcaldes, Concejales, Diputado o Senador, en otros espacios donde lo inviten, pero no allí, por lo que a mi respecta, he estado permanentemente inquieto, y cautelando los intereses de Uds. , lo conversé con don Ricardo Lanyón, sobre este tema y ofrece la palabra a don Julio Muñoz. Quien primero lamenta una vez más las opiniones del Concejal Contreras, porque no es de extrañarse las opiniones del colega Contreras, en su andar por el Concejo Municipal, siempre ha sido concretamente de traer opiniones que le han causado algún disgusto en lo personal y basta decir que ha tenido problemas con personas fuera de esta Corporación y con personas al interior del municipio, conociendo los resultados que todos ya sabemos, primera cosa creo tambien que puede estarme y es un juicio subjetivo que Ud. está haciendo, estoy con razón de que tambien esta diciendo Sr. Alcalde, noto sus palabras de algún tipo de angustia o preocupación por el Concejal Muñoz pudiera estar interfiriendo, lo único que uno pide siempre en esto, porque es fácil estar tocando hombre de bien nacional y de tocar a un Concejal o servidor público de esta Comuna, pero no hay nada fundado hay algún argumento que me pudiera demostrar, yo le pido a Mario tambien en su calidad de Concejal o de personaje representativo en la Comuna, con votación popular por lo menos con 600 voluntades un poco menos es ser responsable de que enrostra a otro colega tenga una prueba suficiente de demostrar malamente o torpemente podría yo estar pidiendo una cosa así, por lo legítimo que sea hoy día un Demócrata Cristiano, absolutamente, he decidido participar en un partido en el cual esot orgullosamente, no tengo porque ponerlo en duda, me gustaría que alguna acción concreta que hubiera interferido en mi persona en relación a la Casa de la Juventud. Por cosas que para todos es conocida muchas de las personas que Ud. vió en la Casa de la Juventud, están de una u otra manera relacionada con mi persona inclusive jóvenes del partido socialista e independiente que estan allí, pero que mi intención no es precisamente alistarlos en la Democracia Cristiana, ellos sabrán en esos momentos por quien optan y ha quien se dirigen, sería muy

mesquino de mi parte justamente de mis banderas que tuve en mi campaña en el año 1992, en sentir que había que crear un espacio, hoy día estaríamos contaminando si se pudiera decir, por lo malo que estoy viendo si no somos políticos, siempre nosotros le ponemos freno, entiendo eso si, que no vaya hacer la recreación de nuestros legítimos intereses, si es un lugar de recreación, en eso si estoy empeñado, emplazo, solicita que quede en acta, "primero es sacar su duda del Sr. Alcalde y del Concejal Contreras, emplazar a que me demuestre en forma feaciente y verdadera una actitud de esa manera, en lo último solamente decirle que tenía preocupación de eso si puedo manifestar que el día sábado cuando asistimos fuimos a visitar al Sr. Gobernador que tambien fue invitado por vía telefono porque fue una invitación para todos nosotros, explicó la secretaria de ese municipio, que me siento bien, tengo 33 años y me siento relacionado con los jóvenes y participo con ellos y de cualquier manera y la Casa necesita mejora, estamos dándole a la juventud un lugar más digno, se que el Sr. Alcalde manifestó que nos ibamos a poner a hacer mejora en el inmueble y creo que para allá vamos, lo otro, ofrezco mi honestidad, mi legitimidad frente a la comunidad de cualquier otro tipo de comentario infundado.-

Sr. Alcalde, simplemente dije que no se politizara, de repente si alguien se siente tocado, ahí yo no me voy a poner en su pellejo, nadie de nosotros ojalá, no use eso, ni para ocupar cargos públicos, ni para cargos político.-

Sr. Edmundo Alvarez, nosotros tenemos 3 transferencias sin financiamiento, Educación este momento le hemos entregado M\$12.300, Salud M\$3.716 y al I.N.J. M\$600; o sea se ha ido entregando por los arriendos, pero, tampoco se sacó el financiamiento, en Educación y Salud gracias a Dios no hemos tenido problema todavía, pero al mes de Mayo '95, porque ahí tendríamos que empezar a listar proyectos, mientras no salga la ley de Rentas. El deficit en Educación y Salud son M\$16.000, a ellos le han llegado aportes extraordinarios, pero nosotros tenemos M\$16.000 sin financiamiento incluidos las 3 Instituciones y ahora tenemos que aumentar los M\$600 y la ley dice cada 3 meses se puede modificar el presupeusto, pero se puede modificar cuando el Alcalde lo estime conveniente.-

Sr. Jose Sandoval, consulta sobre los M\$9.000 ya están ocupados y no están incluidos, pero, lo vamos hacer en el papel en forma inmediata, pero los fondos lo vamos a tener en Mayo '95.-

Sr. Mario Contreras, dice que tendría que hacer una modificación presupuestarias, que Ud. Sr. Alcalde pudiera proponer que es más urgente que la Casa de la Juventud, que es siquiera construirle un baño a los abuelos de Conaprán, en Galvarino Riveros, Las Chispitas. El Serviu no ha entregado ese inmueble a la Municipalidad y pueden hacer que pase unos 3 años para que lo entreguen los de Serviu. Sr. Alcalde, manifiesta que se dejo M\$1.500, para reconstruir la sede y cuando se tengan los fondos se

hará la construcción, pero en primera etapa techo y tingle, pero se podría empezar a cotizar los materiales.-

Sr. Alcalde, se solicitará a Obras, los materiales para un baño a abuelitos de Conaprán.-

Don Edmundo Alvarez, dice que está es una de las Instituciones de ayuda.-

Sr. Alcalde, se podría hacer a través de la Junta de Vecinos, techo y tingle y el piso lo pueden hacer ellos.-

Sr. Alcalde, dice adquirir una máquina de escribir M\$120, 10 sillas a \$7.000 c/u, para el Instituto de la Juventud. Se podrá otorgarsele M\$400, fondos que se sacarán de un proyecto de inversión en "Construcción Rampa de Castro", Subt.31-70-009.-

Sr. Edmundo menciona sobre una solicitud de Santiago Alba O., del 23.02.95, no se le ha cursado el trámite de un negocio de Supermercado en Avda. Galvarino Riveros 828 de Castro, porque no querian dar patente alcoholes cerca Feria Yumbel, el caballero está insistiendo, que hace. Se dialoga referente a la legalidad del otorgamiento de este tipo de patente y se tendría que tener una ordenanza.-

Sr. Orlando Bórquez, dice estamos entrabando la posibilidad de que una persona tenga un negocio, está a más de 100 metros, su opinión es dar autorización del negocio.-

Sr. Jose Sandoval, su idea es Supermecado hay que autorizarlos, es su opinión.-

Edmundo Alvarez, dice hay que modificar la Ordenanza y la patente de distribuidora es un bar, son patentes distraçadas, en cambio la patente de Supermercado va a vender vino embasado. Finalmente los señores Concejales acuerdan por unanimidad, se autorice la modificación de la ordenanza del Plan Regulador de Castro, designando al Director de Obras conjuntamente con el Sr. Asesor Jurídico, sobre el problema de instalación de negocio de alcoholes en calles Yumbel, Argomedo, Alcalde Manuel Muñoz y Juan Martinez de Rosas. Además, que tránsito adecue una ordenanza con el estacionamiento mediante tarjetas parquímetros y la fundamentación de una pasada de buses rurales en sector de Feria Yumbel y que deben estar alejados a más de 100 metros de la feria los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas; esta proposición debe ser entregada el martes 04 de Abril de 1995.

Sr. Orlando Bórquez, pregunta en que situación queda lo solicitado por el Sr. Santiago Alba.

Sr. Alcalde dice, que se solicitarán los informes correspondientes para los efectos de otorgamiento de patentes, ni no hay impedimento se dará la patente de Supermercado.-

Sr. Alcalde, tenemos dos funcionarios de la Corporación Municipal de educación, quienes vienen a exponer lo relacionado al convenio entre Colodyr y el Gimnasio Fiscal, ya que se ha tenido algunos problemas como reparación de baños y eso se debe al trabajo que han hecho los de Colodyr, tener albergue y debemos reunirnos para ver si continuamos con el convenio o bien hablar con el Director de Digeder Regional, para ver esta situación, revisando el convenio anterior, veía que Colodyr atiende solamente en lo Deportivo y que pasa cuando llega Falabella y cuando hay show, quien cobra estos espectáculos.-

Sr. Ignacio Tapia, manifiesta que le ha informado el Sr. Hector García Lagos, que se ha destinado 2 baños a la Corporación de acuerdo a los niños cuando van a gimnasia en este establecimiento de Deportes y cuando terminan sus clases, no los limpian, o sea no lo mantienen y no puede matarse en esos baños y cree que la mantención no le corresponde al Colodyr.-

Sr. Alcalde, informa que el aseo debe hacerse, ya que contamos con los auxiliares que pertenecen a la Corporación y el otro inconveniente que nos facilitan un número limitado de camarines y es insuficiente, mientras se acomodan los niños ya hay otro curso que esta esperando, se ha pedido camarines de alternativa y no lo facilitan.-

Se ofrece la palabra al Sr. Raúl Figueroa, quien se referirá a los gastos mensuales realizados por la Corporación Municipal de Educación por concepto de uso del Gimnasio Fiscal.-

1.- Honorarios de personal Administrativo y Auxiliar:

a) Por concepto de sueldos	\$ 435.543.-
b) Por concepto de Luz	\$ 310.000.-
c) Por concepto de Materiales de aseo y otros	\$ 50.000.-

Total gastos mensuales \$795.543, a su vez el jefe del Depto. Extraescolar , explica situación de uso del inmueble, puesto que actualmente, no se cuenta con camarines suficientes, sin oficina y otras dependencias, ahora bien, número de horas cronológicas de gimnasio, destinadas a horas de clases. 200 promedio valor hora \$4.000 (cuatro mil pesos). Alternativas: 1) Corporación Municipal retira personal administrativo y auxiliar destinado a Gimnasio fiscal y procede a pactar hora/arriendo., lo que tendría un costo aproximado de \$600.000.- 2) Corp. Municipal de Educ. pone termino a Convenio con I.Municipalidad y a su vez Municipalidad se hace cargo de administraión de gimnasio previo acuerdo con Digeder Regional, lo

que traería como consecuencia positiva una mayor cantidad de horas destinadas a actividades extraescolares y una mayor cantidad de horas destinadas a las actividades de escuelas deportes. También es importante mencionar que en la parte administrativa de que don Juan Bórquez no sabe si es de Corporación o Colodyr y don Raúl de la Rosa, invitó al Sr. Hector García Lagos, a una reunión, pero informó el Sr. Lagos que no podía asistir porque estaba trabajando.-

Sr. Jose Sandoval, dice que cada Concejal lleve al convenio anterior para que se estudie y quedó hecho y que la Corporación debería manejar a través del Depto. Extraescolar del Gimnasio Fiscal.-

Sr. Alcalde, aquí se puede ver que se están manejando algunas alternativas, a lo mejor, se puede conversar con Colodyr, este gimnasio lo traspasaron al Municipio y este a la Corp. de Educ. y la Corporación estableció un convenio con Colodyr, para que nadie quede fuera del sistema, pero hasta aquí parece que el dueño es el Colodyr, también, se puede administrar a través de la Corporación, personal administrativo lo tenemos y si no, llegar a un convenio o acuerdo con Colodyr.-

Después de conversado y analizado por los señores Concejales, opinan que se conversará con el Director Regional de Digeder don Pedro Klein y mediante una conversación telefónica del Sr. Alcalde con Digeder, Pto.Montt; Sr. Klein vendría próxima semana a Castro.-

Sr. Moretti informa a Sres. Concejales sobre la Escuela de Deportes, que en la actualidad cuenta con 150 alumnos inscritos y como 127 asisten regularmente y el 80% son de 7 a 8 años de edad y la mayoría son de la Escuela D.925 y entrega antecedentes sobre un apoyo para terminar el gimnasio escolar 925, por un particular y por último agradece a los Sres. Concejales, que para el día sábado 19 de Abril '95, de 10:30 HRS. A 13:00 HRS., se realizará clases de gimnasia y los invitan a presenciarlos en el gimnasio fiscal.-

Sr. Alcalde, expresa que viaja con don Jorge Iturra a Viña del Mar, al Seminario de Participa en los días 29, 30, 31 y 01.04.95.-

Sr. Jose Sandoval, ya que el Sr. Iturra se va a Viña del Mar, solicita al Sr. Alcalde, si pudiera dejar ordenado sobre un estado de pago al Sr. Manuel Djeda por obra Feria Yumbel y ojalá sea para este fin de semana.-

Además, se preocupa de la obra, en cuanto a que la albañilería no está terminada, más aún, no se puede avanzar en levantar el 2º piso, habría que pedirle al Sr. Manuel Djeda termine obra de albañilería.-

Sr. Alcalde, se refiere al caso del Sr. Bernardo Olavarria, solicita le autoricen para renovar el contrato y como tambien el caso del Sr. Emilio Guaquin, a quien se le fue devuelto sus antecedentes, pero, lo está solucionando, solicita sea contratado por el sistema a Honorarios. Analizado por los señores concejales acuerdan por unanimidad, se contrate por el sistema de a Honorarios al Sr. Emilio Guaquin, y tambien al Sr. Bernardo Olavarria

Sr. Alcalde, informa a Sres. Concejales que solicitó al Sr. Omar Parra, Arquitecto de Arquitectura Regional, le enviara los planos de la Reposición del Liceo Politecnico, para que lo conozcan, se enviará por oficio al Sr. Sixto Navarro, Director del Liceo Politecnico B.33, con devolución a más tardar el día Viernes 31.03.95, para su conocimiento.-

Además, comenta sobre inundación en Sala Alcaldía, por las malas condiciones del techo, así que es necesario su reparación.-

Sr. Orlando Bórquez, dice mi opinión Sr. Alcalde, Ud. reestudie el problema del traslado del Internado de Piruquina.-

Sr. Julio Muñoz, sabe que ayer salió un oficio de la Corporación, porque tenemos 2 problemas en la provincia, como ser el Internado Coipomó en Ancud, y Piruquina en Castro, salió un informe de la Provincia de Educación que se congelará por este mes todavía la salida de los internados, pero dice el Sr. Alcalde es que no hay contrato de arriendo, el problema es que los apoderados estuvieron conversando con el y le dijo muy claro que junto vemos que son mayores la cantidad de exigencias y no podemos estar invirtiendo M\$4.000 a M\$5.000 en algo que practicamente no tiene razón de ser, porque mañana tenemos que volver a invertir, porque se va echando a perder, ya que son parches las mejoras y lo otro que es más importante es que Ud. tienen alguien, de los de Higiene Ambiental anden buscando algo, para hacer problema a la Corporación de Educación.-

Sr. Orlando Bórquez, dice si nosotros pagamos arriendo en Castro, vamos a gastar fondos en M\$300 mensuales en 10 meses son M\$3.000 y porque no nos quedamos en Piruquina.-

Sr. Alcalde, lo planteado se analizará en otra reunión.

Sr. Alcalde, da cuenta que se recibió de la Subdere Stgo. fondos para bonos de escolaridad de acuerdo a lo establecido en la ley 10.355 por la suma M\$3.130, desglosado en la siguiente manera: M\$2880 para el Sector Educación y M\$250, para el sector Salud. Por lo anterior, solicita a Sres. Concejales autoricen transferir estos fondos a la Corporación Municipal de Castro, la suma de M\$3.130, desglosado en la indicada anteriormente.-

Se da por finalizada la sesión siendo las 13:30 hrs.-